

EL MINISTERIO APLAZARÁ EL EXAMEN ORAL DE LENGUA EXTRANJERA EN LA PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD (PAU)

El informe preceptivo del Consejo Escolar del Estado apoya por unanimidad dicho cambio.

FSIE como miembro de la Permanente del Consejo Escolar del Estado ha votado a favor del aplazamiento hasta el curso 2013-14, de la realización del examen oral de lengua extranjera de las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU).

La organización de ésta prueba, que debería haberse realizado ya en este mes de junio, es compleja y presentaba dificultades de ejecución que han aconsejado su retraso. Entre otras cuestiones se necesita elaborar un protocolo de actuación que permita garantizar la objetividad en la evaluación y los derechos que asisten al alumnado en referencia a dicha prueba.

No obstante, el Ministerio en colaboración con algunas Comunidades Autónomas que de forma voluntaria han

querido participar, va a poner en marcha una prueba experimental que se va a desarrollar en junio de 2012 y 2013. La valoración obtenida no contará a efectos de la calificación final del alumno en la PAU.

Las Comunidades Autónomas que van a participar en esta prueba de carácter experimental serán: Aragón, Baleares, La Rioja, Madrid, Castilla La Mancha, Asturias y Valencia.

Las administraciones competentes seleccionarán de forma aleatoria una serie de centros y alumnos que harán la prueba oral.

El Instituto Nacional de Evaluación Educativa será el encargado de coordinar todo lo relacionado con este examen.

